

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO – EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA



**SINDICALISMO, PARTIDOS Y GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO:
UNA EVOLUCIÓN CONSTANTE**

Investigación elaborada para la clase:

Acción colectiva (II): Sindicalismo, conflicto nacional y nuevos movimientos
sociales

Impartida por el Doctor Francisco Letamendia

Doctorado en Gobierno y Análisis Político Comparado

Elaborado por: Jaime Villasana Dávila

<http://localeando.tripod.com>

Junio de 2007

Bilbao, País Vasco

INDICE

Introducción.....	3
1. A diez años del surgimiento del (nuevo) sindicalismo independiente en México.....	4
2. Evolución del movimiento sindical mexicano; de tipo “Patrocinado por el Estado” a uno de tipo “Contestatario”.....	12
3. El resultante de una evolución; el caso atípico en los años de transición del Partido Nueva Alianza (PANAL) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).....	19
4. Globalización en México; un efecto económico pero no político-laboral.....	27
5. Conclusiones.....	33
6. Bibliografía.....	35
7. Anexos.....	36

Introducción

En los últimos diez años México ha vivido profundas transformaciones no sólo políticas y económicas, sino también laborales, sociales e incluso culturales. Un punto de partida pudiera ubicarse en 1994, cuando el país firmaba su primer acuerdo de libre comercio (EEUU y Canadá) y al que le seguirían 11 más (destacando los firmados con la Unión Europea y Japón), haciendo a México una de las naciones más abiertas, comercialmente hablando, del mundo.

Este fenómeno de apertura comercial, de gran impacto para los trabajadores y el sistema económico, se desarrolló paralelamente con la evolución del régimen político, aspecto con varios puntos de inflexión. Atado a esta transformación política y económica camina el sindicalismo mexicano y que, utilizando la clasificación de J. Samuel Valenzuela, se puede afirmar que éste evoluciona lentamente de un sindicalismo “Patrocinado por el Estado” a una de tipo “Contestatario” (más plural y autónoma), aunque todavía lejos en el horizonte de la consolidación. Un hecho crucial para el impulso de esta evolución fue la creación en 1997 de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). En las siguientes páginas se tratará de sustentar esta afirmación.

Pero las transiciones políticas, económicas, laborales, entre otras, requieren de un largo período de tiempo y en medio de él acontecen o renacen casos novedosos, pero no por ello necesariamente benéficos, que añaden elementos adicionales y modificadores del panorama político-sindical. Uno de estos casos es el Partido Nueva Alianza (PANAL) y su estrecho vínculo (por no decir dependencia) para con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Creado en 2005 bajo el auspicio de uno de los sindicatos más poderosos y polémicos de Latinoamérica, el PANAL nos recuerda al Partido Laborista Mexicano de la década de 1920.

Por otra parte, la globalización es un fenómeno imparable que ha venido a modificar países, desde la historia individual de cada uno de sus habitantes hasta la aceleración de cambio de regímenes políticos. En México sus efectos económicos han sido sorprendentes pero sus resultados siguen siendo deficitarios, al igual que lo ha sido la alternancia del poder federal acontecida en el 2000. La profundización en la disparidad de ingresos en las clases sociales es el mejor reflejo de ello.

Los hechos antes abordados, profundamente vinculados y que bien pudieran resumirse en tres palabras; sindicatos, partidos y globalización, son los temas protagonistas que se abordarán brevemente en este trabajo concentrado en los últimos diez años de la historia político-sindical mexicana.

1. A diez años del surgimiento del (nuevo) sindicalismo independiente en México

El renacimiento¹ del “sindicalismo independiente” debidamente organizado comienza a gestarse a raíz de la tremenda crisis económica de los años 80s, derivada de una apuesta excesiva por el petróleo, aunada a elevados índices de corrupción e implementación de malas políticas públicas. La crisis atrajo una época de altos niveles de austeridad y limitación para todos los sectores de la sociedad (incluido el gobierno). Esta realidad conllevó a la implementación de diversas acciones como la privatización de empresas públicas, la realización de pactos inter-sectoriales para combatir la inflación y el inicio de eliminación de barreras arancelarias, exponiendo esto último a la débil industria nacional a una competencia de las grandes empresas transnacionales.

En el ambiente político la fractura interna en el PRI (Partido Revolucionario Institucional) de 1987 y el triunfo de los partidos opositores en importantes ciudades del país fueron creando las condiciones para el debilitamiento de todo un sistema político cuidadosamente armado. Parte importante del sistema era el sector sindical, aglutinado en su mayoría en el Congreso del Trabajo (CT), un mecanismo creado por el gobierno en 1966 con el objeto de mantener su control.

Cuando un nuevo horizonte cargado de prosperidad parecía visualizarse y el país reflejaba su progreso con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), la irrupción repentina del Ejército Zapatista (EZ) y la excesiva dependencia de capitales foráneos para financiar desbalances económicos, sumado a varios asesinatos de figuras políticas acontecidos en 1994, dieron al traste con el supuesto equilibrio construido y fueron motivadores suficientes de una nueva crisis económica, ahora acontecida en 1995.

Esto obligó al gobierno a convocar nuevamente a pactos inter-sectoriales para mantener la estabilidad del país. Pero el llamado Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) originó en esta ocasión serias reacciones de un movimiento sindical poco dispuesto a seguir tolerando sacrificios económicos y limitaciones a sus derechos laborales. El Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reaccionaron con fuerza y liderazgo gestándose con ello la

¹ Utilizo la palabra “renacimiento” porque el sindicalismo independiente mexicano siempre ha estado presente de alguna manera desde los inicios del movimiento laboral mexicano. Ciertamente su presencia varía de acuerdo a los niveles de represión y/o tolerancia conducidos por el régimen del PRI.

realización de una serie de foros y encuentros con otros 24 sindicatos, entre ellos el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), cuyo líder Francisco Hernández Juárez se consolidó al breve tiempo como el dirigente de un grupo de sindicatos “rebeldes”, manifestando la decisión de formar una nueva central sindical (distinta al Congreso del Trabajo), a lo que se opuso la poderosa lideresa del SNTE y destacada miembro del PRI, Elba Esther Gordillo².

En 1997 acontecen importantes sucesos que ahondarían las diferencias al interior del movimiento sindical que inicialmente pretendía marcar cierta distancia con el gobierno. Uno de ellos es la muerte en Junio de Fidel Velázquez, quien en 1936 fue uno de los fundadores de la poderosa central obrera Confederación de Trabajadores de México –CTM- y líder de la misma desde 1941 hasta el día de su muerte. Este hecho cimbró la estructura del sindicalismo oficial (ya deteriorada para entonces) y abrió una etapa de incertidumbre para el movimiento laboral. Incluso el entonces Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) clama, durante los actos funerales de Velázquez, por mantener la unidad entre el movimiento obrero y el Estado mexicano³;

En esta hora de tristeza para millones de trabajadores, los exhorto con todo mi respeto y con todo mi aprecio a que honremos la memoria de don Fidel dando nuevo ímpetu a la alianza histórica que ha unido y seguirá uniendo al Estado Mexicano con los trabajadores, con el movimiento obrero.

Estas palabras reflejan claramente la gran “unidad” existente entre el gobierno y una buena parte del movimiento sindical, además poseen un profundo significado simbólico y contextual, porque debe recordarse el delicado momento nacional en el que se da dicho suceso; a) recuperación de una crisis económica y b) elecciones federales a celebrarse el 6 de Julio. De hecho, ante la prontitud de la batalla electoral, y según fuentes cercanas a la dirigencia cetemista recogidas por el periódico Reforma, un líder declaró "se buscará establecer una estrategia con la que se conmine a los militantes a mantenerse firmes en la lucha electoral y que sigan apoyando al PRI en las elecciones de

² Medina Nuñez, Ignacio. Sindicalismo mexicano en transición. Revista Universidad de Guadalajara, número 21, invierno 2000-2001. Disponible en Internet [citado el 8 de Mayo 2007] en: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug21/art9.html>

³ Nota Mantengamos alianza.- EZP por Miguel Pérez, Jorge Reyes, José Gerardo Mejía y Luis Guillermo Hernández. Periódico Reforma, sección primera, 23 de Junio de 1997. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

julio, dejando en claro que la muerte de don Fidel no va a debilitar la fuerza de los cetemistas, ni su apoyo al tricolor"⁴.

Fueron entonces varios los factores que determinaron las diferencias y posterior ruptura al interior del nuevo movimiento sindical comandado por Gordillo (SNTE) y Hernández (STRM), cuyo propósito inicial era mostrar un claro enfado al gobierno por los continuos desastres económicos pero sin divorciarse del PRI. Para Medina (2001) los factores determinantes fueron la muerte del longevo líder de la CTM Fidel Velázquez (sin duda máximo cohesionador del movimiento obrero nacional), la pérdida para el PRI por primera vez de la mayoría de la Cámara de Diputados y el triunfo del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la alcaldía de la Ciudad de México⁵, todos estos eventos acontecidos en un solo año; 1997. Otros factores no menos importantes fueron la pérdida gradual pero constante para el PRI de alcaldías y gubernaturas (significativos instrumentos de control político local), y la creación de nuevos sindicatos alejados del sindicalismo oficial debido al gran monto de inversiones en la industria, atraídas por la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Como resultado de estos factores y como paso natural a sus aspiraciones, el grupo "rebelde", por denominarlo de alguna manera, concretiza la fundación el 28 de Noviembre de 1997 de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT, www.unt.org.mx), aglutinando a cerca de millón y medio de afiliados según sus números. La UNT, iniciativa independiente conformada con varios sindicatos simpatizantes de los partidos de izquierda, vendría a constituirse como la segunda central obrera de importancia en el país, además del Congreso del Trabajo (CT)⁶. El mismo día de su fundación, el presidente de la presidencia colegiada de la UNT Agustín Rodríguez Fuentes, declaró⁷:

Luego de la muerte del líder de la CTM, Fidel Velázquez, el movimiento obrero oficial ha pasado a ser "un espectro. El viejo sindicalismo ya no le sirve a nadie, ni a sí mismo. De él sólo queda el cascarón vacío y decrepito que a todos nos avergüenza. ¿Cómo es posible que todavía subsista en el País una estructura tan inútil e inservible?

⁴ Nota Implementarán estrategia sindical por Jorge Reyes. Periódico Reforma, sección primera, 23 de Junio de 1997. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

⁵ Medina Nuñez, Ignacio. Sindicalismo mexicano en transición. Revista Universidad de Guadalajara, número 21, invierno 2000-2001. Disponible en Internet [citado el 8 de Mayo 2007] en: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug21/art9.html>

⁶ Para visualizar gráficamente la evolución histórica del sindicalismo en México ver el Anexo 1.

⁷ Nota Constituyen nueva central sindical por Jorge Reyes. Periódico Reforma, sección Nacional, 29 de Noviembre 1997. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

La respuesta es clara, por el apoyo del Gobierno y porque nosotros, los trabajadores no hemos puesto un hasta aquí.

Durante los últimos tres años del régimen priísta (1998-2000), la UNT mantuvo un rol principal en la lucha por la emancipación del movimiento sindical. Su causa resultó en cierto modo beneficiada con el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en la figura de Vicente Fox en el 2000 porque el aparato del Estado iba tentativamente a redirigir su enfoque de actuación en materia laboral, promoviendo el desmantelamiento del aparato corporativo del PRI y otros vicios del sindicalismo mexicano (opacidad, privilegios, exención del pago de impuestos, etc.) igualmente presentes en los dos grandes bloques sindicales. Sin embargo los esfuerzos del “gobierno del cambio” para materializar la tan ansiada reforma laboral confluyeron hacia el fracaso. Su apuesta por mantener vínculos con el Congreso del Trabajo (CT), su enfrentamiento con partidos opositores y una incapacidad política para sumar a su causa a los empresarios y al sindicalismo independiente fueron factores importantes. Amén de que los tres sectores (gobierno-sindicatos-patrones) estuvieron interesados exclusivamente en un ajuste “flexibilizador” y puntual de las reglas de contratación y los derechos colectivos –que no solamente no pusiera en peligro la gobernabilidad corporativa, sino que la asegurara-, por lo que ésta visión marcadamente gerencial y conservadora confirmó la evidente continuidad de las políticas laborales de las administraciones del PRI a partir de 1982, y ahora del PAN⁸.

El conflicto gubernamental con el sindicato petrolero a inicios del sexenio y con el minero a finales del mismo⁹, así como el alejamiento del magisterio (SNTE) respecto del PRI a partir de Diciembre de 2003, obligó al gobierno a mantener una actitud de “dejar hacer, dejar pasar”. Incluso el nuevo partido gobernante (PAN) decidió apostar por un mayor acercamiento con el sector obrero con el propósito de aumentar sus redes electorales y entrometer su influencia política

⁸ Bensusán, Graciela. La reforma laboral. Economía-UNAM, vol. 3, núm. 9. Pág. 34. México. 2006. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en: <http://www.ejournal.unam.mx/ecunam/ecunam9/ecunam0903.pdf>

⁹ Vale recordar que el problema con el sindicato de Petróleos Mexicanos (PEMEX) se deriva de la denuncia de carácter electoral en contra del PRI, y cuyas investigaciones confirmaron que el Sindicato Petrolero desvió aproximadamente US \$110 millones a la campaña del entonces candidato priísta a la Presidencia en 2000, Francisco Labastida. Como consecuencia de lo anterior el PRI se hizo acreedor a una multa de mil US \$90 millones. Respecto del Sindicato Minero se acusa a su líder, Napoléon Gómez, de no haber entregado un fondo por US \$55 millones a los agremiados de su Sindicato. El primer caso inició en 2001, al principio de su gobierno, y el segundo en 2005. Ambos casos afectaron directamente al gobierno de Fox en su intento por impulsar todo tipo de reformas, incluyendo la laboral.

en este sector. Algunos representantes sindicales citan el caso de la Central Nacional de Sindicatos, como una organización panista¹⁰.

Lo que sí fue una realidad fue el apoyo electoral brindado por numerosas agrupaciones sindicales al derechista PAN en la elección presidencial del 2006 y un ejemplo lo fue la Federación de Organizaciones Sindicales de Jalisco, FOSJ¹¹. Por su parte, el PRD contó con la simpatía abierta de una veintena de sindicatos afiliados a la UNT y otros independientes, quienes conformaron temporalmente la agrupación "Sindicalismo Independiente Por el Bien de Todos"¹². El PRI contó con su tradicional estructura del sector laboral, aglutinada en torno al CT, no obstante su efectividad electoral quedó muy mermada debido a la ruptura que tuvo en Diciembre de 2003 con el SNTE, decidiéndose este último a apoyar al candidato del PAN gracias a la alianza que mantuvo su lideresa con el entonces Presidente Fox.

La actitud desentendida del gobierno foxista, que influenció la del partido gobernante (PAN), partidos opositores, sindicatos y cámaras empresariales, conllevó a una mayor generalización de las pésimas prácticas corporativas, presentes en todo el sector sindical. Para muchos analistas del sector y líderes de opinión el alto grado de descomposición sindical es actualmente intolerable, el cual se puede resumir en los siguientes renglones escritos por María Xelhuantzi López, académica de la UNAM y especialista en cuestiones laborales;

¿Qué queda entonces del corporativismo mexicano y cómo se sustentaría en lo sucesivo? La respuesta es simple: quedan sus expresiones más burdas, las que lo presentan como una suerte de subdesarrollo político; dichas expresiones son el control y la manipulación políticas realmente existentes, que siguen siendo efectivos sobre la mayor parte de las organizaciones del Congreso del Trabajo y del conjunto del mundo laboral mexicano.¹³

¹⁰ Una consulta realizada al inventario de agrupaciones sindicales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social dio como resultado que no existe información sobre la misma. Afirmación tomada de la Nota Saltan sindicatos: el padrón, para llevar obreros al PAN por Alejandro Páez y Mariana Viayra. Periódico La Crónica, sección nacional, 10 de Abril de 2007. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=294880

¹¹ Nota Jalisco: anuncian 110 sindicatos su adhesión al PAN por Ulises Zamarroni Martínez. Periódico El Universal, 29 de mayo de 2006. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/61380.html>

¹² Nota Sindicatos independientes apoyarán a López Obrador por Nurit Martínez. Periódico El Universal, 5 de mayo de 2006. Disponible en Internet [citado el 9 de Mayo 2007] en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/138049.html>

¹³ López, María Xelhuantzi. El sindicalismo mexicano: entre la coyuntura y la historia. El Cotidiano, Noviembre-Diciembre, año/vol. 20, número 128. UAM-Azcapotzalco, México 2004. Pág. 20.

Después del sexenio Foxista (Diciembre 2006), cuyo saldo fue negativo en el sector laboral, y ya bajo el nuevo gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), surgen ciertas esperanzas para intentar una vez más la concretización, ya no de la esperada reforma laboral, sino de acciones puntuales que permitan ir eliminando algunos de los vicios más dañinos como la opacidad al interior de los sindicatos. Un primer e importante paso dado en Abril fue el poner a disposición del público interesado por primera vez en la historia laboral todos los contratos colectivos (más de 1,200) en poder de la Secretaria del Trabajo¹⁴.

Esta decisión gubernamental, que facilitará el acceso a información comúnmente denegada tanto para los trabajadores como para investigadores del ramo, causó reacciones de rechazo principalmente en los sindicatos afiliados al CT por considerarse una “intrusión” a la vida interna sindical. El otro gran bloque (UNT) manifestó en voz de uno de sus titulares, Francisco Hernández Juárez (STRM), su acuerdo con la acción gubernamental “porque permitirá que caigan muchas caretas de organizaciones de membrete, de abogados laborales que se dedican a medrar con los sindicatos, y de partidos y gobierno que utilizan el tema para presionar a las agrupaciones de trabajadores. Esto dejará de ser un instrumento de chantaje”¹⁵.

Otra importante pero controvertida reforma realizada en Marzo por el nuevo gobierno fue la referente a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). No obstante, la rapidez en que fue dictaminada y el oscurantismo en que fue negociada ha generado un fuerte rechazo entre los afectados (servidores públicos, incluyendo maestros), quienes al momento han interpuesto miles de amparos ante la autoridad judicial quién deberá pronunciarse por la validez de dicha ley.

Al momento, realizar otras reformas laborales de gran calado se antoja complicado dado el ambiente de polarización política existente y la actitud defensiva del sector laboral, además de que éste se encuentra ampliamente dividido. Toda innovación requerirá de intensas negociaciones del gobierno con los sindicatos.

¹⁴ Nota Exhiben contratos sindicales por Arturo Rivero y Laura Carrillo. Periódico Reforma, sección primera, 17 de Abril 2007. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

¹⁵ Nota Saltan sindicatos: el padrón, para llevar obreros al PAN por Alejandro Páez y Mariana Viayra. Periódico La Crónica, sección nacional, 10 de Abril de 2007. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=294880

Es innegable que la mejora del sindicalismo mexicano pasa por el compromiso serio y responsable de los dos grandes bloques (CT y UNT) así como de otros “minibloques”¹⁶ actualmente existentes o bien sindicatos que por momentos se acercan o separan de los dos principales¹⁷ dependiendo de las condiciones prevaletientes para el movimiento en un momento determinado. De hecho la mayor urgencia debe radicar en ellos toda vez que, según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2006, en los últimos 11 años el porcentaje de trabajadores sindicalizados se redujo de 22.1 por ciento a 16.2 por ciento (cifra que representa 4.4 millones) del total de los asalariados¹⁸.

La actual crisis sindical mexicana no sólo se refleja en números circunscritos al ámbito laboral o bien se mantiene aislada y lejos del resto de los procesos sociales, menos cuando hoy en día las tecnologías de la información permiten conocer con mayor cercanía sus conflictos, lo que genera opinión del resto de los actores sociales para con los sindicatos y ésta, según ciertos estudios, no son nada alentadores. De acuerdo con una encuesta elaborada por el periódico Reforma el 1 de Mayo de 2007, el 47% de la sociedad mexicana considera que los sindicatos perjudican más que beneficiar al trabajador y el 52% tiene un concepto negativo de los líderes sindicales¹⁹.

A diez años del surgimiento de la UNT puede afirmarse que son pocos los cambios en el status quo laboral, escenario que perjudica en mayor medida a la clase trabajadora toda vez que el capital, amparado por el fenómeno de la globalización y aprovechando la división y debilidad de las centrales sindicales,

¹⁶ Uno de ellos es el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) creado en 1960. Su membresía ronda los 40 mil trabajadores, según Oscar de la Vega (presentación Entorno de los Movimientos Sociales y Laborales en México). Para más información de FAT visite www.fatmexico.org

¹⁷ Para Alberto Azis Nassif, investigador del CIESAS, existen por lo menos tres grandes “pistas”, y en cada una de ellas existen varias divisiones: en la primera pista quedan los escombros del Congreso del Trabajo donde destacan los ferrocarrileros, la CTM, los petroleros, etc. Una segunda pista la forman la CROC y el sindicato de mineros, que ahora vuelve a liderar Napoleón Gómez Urrutia y quién había sido perseguido por el foxismo. Y una tercera pista es el sindicalismo independiente que se agrupa en dos líneas, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Frente Sindical Mexicano, comandado por el Sindicato Mexicano de Electricistas. Obtenido de la columna de opinión ¿Y los derechos laborales? Periódico El Universal. 1 de Mayo de 2006.

Disponible en Internet [citado el 9 de Mayo 2007] en: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37451.html>

¹⁸ Nota Disminuye tasa de sindicalizados por Arturo Rivero. Periódico Reforma, sección negocios, 2 de Mayo de 2007. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

¹⁹ Nota Empeora imagen de líderes sindicales por Rodrigo León. Periódico Reforma, sección nacional, 1 de Mayo 2007. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

busca y aprovecha espacios jurídicos que le ayudan definir condiciones contractuales que le favorezcan. Por otra parte, cabe reconocer la cada vez más lejanía protocolaria del Presidente de la República para con el día del trabajo, en su época un importante y simbólico día para la clase trabajadora y que reflejaba la unidad Estado-Sindicatos. Si bien este tema se encuadra en la forma, en el fondo demuestra el lento y evolutivo divorcio entre gobierno y movimiento sindical iniciado en el sexenio del ex –Presidente Zedillo y al parecer concluido en este sexenio del Presidente Calderón, quien para la edición de 2007 ni siquiera se apersonó en la celebración organizada por el Congreso del Trabajo²⁰.

Para concluir este apartado vale la pena acudir a las reflexiones de la analista política María Amparo Casar, quien afirma que buena parte de los asuntos públicos han quedado atascados en el campo de las dudas y/o la oscuridad aún cuando el país goza de una Ley de Transparencia desde 2002. Sin embargo, la analista destaca que en ese mar de dudas reina solo una certeza; “el sindicalismo sigue siendo el mismito de siempre y su relación con el gobierno muy parecida”. La politóloga añade

“se pensó que la democracia electoral tendría un efecto de demostración: los trabajadores tendrían la oportunidad de democratizar la vida sindical y el nuevo gobierno establecería nuevos parámetros en su relación con los sindicatos. No ocurrió ni lo uno ni lo otro. La responsabilidad es compartida. Ni los trabajadores tomaron la oportunidad de la alternancia para dar la lucha en contra de sus burocracias sindicales, ni el gobierno se animó a abrir el frente sindical”²¹.

Los retos en el sector laboral son múltiples pero es innegable que este proceso de evolución se está llevando en la mesa del debate público bajo un nuevo escenario político-social, con nuevas reglas democráticas y con nuevos instrumentos de presión social hacia los sindicatos y el gobierno, factores que permiten al menos garantizar que el movimiento sindical mexicano seguirá evolucionando y distanciándose del gobierno, ocasionando que éste vaya pasando a otros escenarios de actuación y de relación definidos por estudiosos del tema. Los síntomas de dicha evolución están presentes y el próximo escenario alcanza a visualizarse, mismo que se detalla y puntualiza en el siguiente capítulo.

²⁰ Al respecto el secretario del Trabajo, Javier Lozano, señaló que el propósito de la medida es recuperar el perfil internacional de dicha conmemoración. Tomado de la nota No encabezará el Presidente celebración del 1 de mayo; es una buena decisión, opinan CT, CROC y FSTSE por Cecilia Téllez y Olivier Pavón. Periódico La Crónica, sección nacional. 26 de Abril de 2007.

²¹ Casar, María Amparo. Dudas y certezas, columna de opinión. Periódico Reforma, sección editoriales, 23 de Abril 2007. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

2. Evolución del movimiento sindical mexicano; de tipo “Patrocinado por el Estado a uno de tipo “Contestatorio”

Todo movimiento laboral tiende a evolucionar tarde o temprano y mucho más cuando está atado a un régimen político, el cual evoluciona o cambia más rápido incluso que el mismo movimiento laboral. Ejemplos los hay por muchos y el caso de México no es la excepción, a pesar de visiones pesimistas y de la desilusión generada en la transición democrática. Sin embargo, es necesario observarlo más detalladamente para poder apreciar estos elementos evolutivos que permiten visualizar la configuración de un nuevo escenario laboral-sindical a partir de 1997²² (año de la creación de la UNT) y de otras condiciones inexistentes durante el régimen priísta (exigencia por la transparencia, sociedad más exigente, tecnologías de la información, medio ambiente, trabajo en red, outsourcing, etc.).

Para ubicar y enumerar estos elementos diferenciadores y demostrar la evolución del movimiento sindical mexicano, utilizaré el marco conceptual y tipológico desarrollado por J. Samuel Valenzuela, quien lo desarrolló para describir y ubicar los movimientos laborales existentes tomando ampliamente en consideración el régimen político prevaleciente en un país, así como el tipo de relaciones existentes entre los sindicatos y los partidos políticos²³. La razón de su uso radica principalmente en la vinculación que hace Valenzuela entre movimiento sindical y régimen político o de gobierno, relación que se potencializa para el caso de México, donde sabemos el primero fue prácticamente un apéndice del segundo durante gran parte del régimen priísta.

Para Valenzuela existen cinco tipos de movimientos laborales (sindicales). No entraré en detalle en cada uno de ellos (salvo en el que considero ahora se

²² Para Jose Manuel Lastra Lastra las fases evolutivas por las que ha atravesado el sindicalismo son similares a las de otros países. Lastra señala las siguientes fases: a) de tolerancia (1912-1917), donde los trabajadores intentan organizarse a través de sindicatos, habiendo momentos de represión; b) de politización (1918-1938), cuando el movimiento obrero tiene una participación notoria en el proceso político de reconstrucción del país luego de la Revolución; c) de integración al Estado (1938 a la fecha), donde se intenta que el movimiento obrero trascienda dentro del Estado mexicano. En esta última se dan sub-fases de burocratización (apéndice del sistema político) y la de insurgencia. Para más información se recomienda la lectura del documento El Sindicalismo en México de José Manuel Lastra Lastra, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002. Anuario Mexicano de Historia del Derecho, ISSN 0188-0837, N°. 14, 2002, págs. 37-85. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en:

<http://info.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.htm>

²³ Dicho marco conceptual es descrito en su ensayo Labour Movements and Political Systems: Some Variations, mismo que aparece en el libro The future of Labour Movements, publicado por SAGE Publications. Londres, 1992. Pág. 53-101

ubica México) y en todo caso solo citaré su característica principal de varias mencionadas por su autor. Para un mayor conocimiento de los mismos se recomienda dar lectura completa a su trabajo. Los tipos son:

- a) Social-demócrata; ubicado en regímenes democráticos, los sindicatos se unen para formar básicamente una organización nacional que se vincula con un partido político. El caso más ilustrativo lo es el Reino Unido, donde el movimiento laboral mantiene un estrecho vínculo con el Partido Laborista aunque ello no significa una subordinación de cualquiera de las dos partes.
- b) Contestatario; ubicado en regímenes democráticos, el movimiento laboral se encuentra dividido en diferentes tendencias ideológicas y partidistas con un segmento ligado al Partido Comunista. Valenzuela menciona los casos de Chile, Francia e Italia durante los 1950s y 1960s como los más ilustrativos.
- c) Grupo de Presión; también dado bajo regímenes democráticos, los sindicatos se vinculan con partidos ya existentes. Según Valenzuela, el mejor ejemplo se da en Estados Unidos de América, donde una gran parte de los sindicatos mantiene fuertes lazos con el Partido Demócrata y el resto con el Partido Republicano, ambas formaciones políticas de las más antiguas del mundo.
- d) Patrocinado por el Estado; ubicado en regímenes autoritarios, tanto los sindicatos como los partidos (o el partido) son generados por una élite política perteneciente al gobierno. Un gran número de trabajadores aceptan relativamente al partido(s) y a los sindicatos. Valenzuela afirma que los casos ilustradores son Argentina durante el primer período del peronismo (1943-55), Brasil hasta mitad de los 1970s y México.
- e) Confrontacional; ubicado en regímenes autoritarios, los líderes sindicales y/o del movimiento obrero mantiene una constante actitud de oposición ante el gobierno y sus políticas, quien además boicotea sus actividades político-sindicales con otros partidos. Los mejores ejemplos, según Valenzuela, se ubican en Chile durante el régimen de Pinochet, La Italia de Mussolini y Corea del Sur con

Como se pudo leer líneas atrás, Valenzuela ubicó atinadamente a México en el tipo “Patrocinado por el Estado” cuando elaboró su modelo en 1992 y sobran los detalles de su justificación dado el régimen priísta y donde el movimiento laboral (obrero), fue uno de los tres pilares fundamentales de dicho régimen. Sin embargo desde entonces las cosas han cambiado. De entrada hoy en día debemos “extraer” al país de esta ubicación (“Patrocinado por el Estado”) toda vez que en 2000 el régimen priísta como tal llegó a su fin, pasando el país a ser gobernado por régimen democrático, escenario donde se dan tres de los cinco tipos de movimientos laborales.

En este sentido, notamos un primer factor diferenciador (en este caso democrático) y a continuación me concentraré en describir otros hechos o realidades que permiten afirmar la evolución del movimiento sindical mexicano de un tipo “Patrocinado por el Estado” a uno de tipo “Contestatario”, sin que ello signifique que ha abandonado por completo al primero, pero si ha dado los primeros pasos para desplazarse al segundo.

Descarto los movimientos laborales de tipo “Social-demócrata” y “Grupo de Presión” por las siguientes razones; del primer tipo porque el movimiento laboral mexicano actualmente no se vincula exclusivamente o en su mayoría con un solo partido político. Las dos principales centrales de sindicatos (Congreso del Trabajo -CT- y Unión Nacional de Trabajadores -UNT-) simpatizan con partidos distintos (PRI y PRD), además de existir algunos sindicatos menores aliados del PAN y otros de tendencia un tanto radical socialista. En resumen, hay un claro pluralismo ideológico-político entre los sindicatos.

También descarto el tipo de “Grupo de Presión” porque los líderes sindicales desarrollan sus vínculos con los partidos existentes y porque los sindicatos mexicanos se desarrollan por regla general sin constituir un nuevo partido político. Y digo por regla general porque en la actualidad existe un poderoso sindicato (SNTE) que constituyó un partido político (Partido Nueva Alianza, PANAL), pero esto apenas constituye tan solo una característica de varias que cita Valenzuela. En todo caso, es probable que en el futuro el movimiento laboral mexicano se mueva hacia esta tipología o bien se ubique en una posición intermedia. Por cierto, el tema de la relación entre el SNTE y PANAL se detalla en el siguiente capítulo.

En este sentido y dada las razones anteriores, considero que en la actualidad el movimiento laboral mexicano se ubica o posee cada vez más las características del tipo “Contestatorio” y sobre estas Valenzuela menciona varias pero enunciaré los más importantes para el caso mexicano.

Primero. En la actualidad el movimiento laboral mexicano se encuentra dividido en lo político (y en lo ideológico) en al menos dos bloques claramente identificados y ya mencionados en el capítulo primero; por un lado las organizaciones sindicales agrupadas en el CT, heredera de las prácticas y reglas prevalecientes en el antiguo régimen y todavía vinculado al PRI con aproximaciones a los dos gobiernos federales del partido de derecha PAN. Por el otro lado está la UNT, formada en 1997 y aglutinadora de varios sindicatos con serios vínculos a los partidos de izquierda, principalmente el PRD.

La existencia de este tipo de división política al interior del sindicalismo durante el apogeo del régimen priísta era complicado y menos aún que fuese reconocido formalmente, aunque ciertamente lo había en el ámbito ideológico porque el PRI es un partido con una amplia banda ideológica que cubría desde la derecha hasta la izquierda, incluso toleraba en algunos casos sus extremos, todo con la finalidad de mantener bajo control todo tipo de manifestación política-ideológica.

Aunque Valenzuela menciona al Partido Comunista como elemento integrante de este tipo de movimiento, no es obligatoria su presencia toda vez que su tipología fue redactada en 1992, es decir cuando aún quedaban fuertes remanentes de dicho partido en varios países del mundo. Incluso para México no aplicaba para ese año dado que dicho partido dejó de existir a finales de los 80s, cuando sus dirigentes deciden sumarse al Frente Democrático Nacional, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, para competir en la elección presidencial de 1988. No obstante y posterior a esta fecha, si pueden ubicarse sindicatos de extrema izquierda dentro del movimiento obrero mexicano, como lo fue la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM), quien calificaba al movimiento obrero oficial como enemigo de clase y a los fundadores de la UNT como “charros renovados” o “neocorporativos”²⁴.

Dado entonces los enormes cambios socio-políticos a nivel mundial y la reconfiguración de las corrientes de izquierda, pudiera prescindirse, al menos por ahora, del Partido Comunista como un elemento central dentro del movimiento obrero de tipo “Contestatario”.

Segundo. Otro hecho sustentador de la evolución del sindicalismo a la de tipo “Contestatario” ha sido el surgimiento sin violencia o represión de la UNT en Noviembre de 1997, su reconocimiento por parte del gobierno y la consolidación de ésta dentro del escenario sindical en las etapas finales del régimen priísta, quién políticamente mermado poco podía hacer para suprimirlo o censurarlo, como solicitaban algunas líderes “tradicionales” desde el CT. El surgimiento de la UNT dio inicio de manera formal a la evolución sindical contemporánea y para ello se basó de otros movimientos sindicales previos, tal como ocurrió con el cambio de régimen político el cual vino a concretizarse en el año 2000. Por otra parte, si bien en los orígenes de la UNT habían limitados vínculos formales con la izquierda mexicana (principalmente el PRD), estos se fueron estrechando al grado que en la elección presidencial del 2006 una veintena de organismos afiliados a ésta manifestó un claro apoyo al candidato del PRD e incluso conformaron temporalmente la agrupación electoral “Sindicalismo Independiente Por el Bien de Todos”²⁵.

²⁴ Medina Núñez, Ignacio. Sindicalismo mexicano en transición. Revista Universidad de Guadalajara, número 21, invierno 2000-2001. Disponible en Internet [citado el 8 de Mayo 2007] en: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug21/art9.html>

²⁵ Nota Sindicatos independientes apoyarán a López Obrador por Nurit Nuñez. Periódico El Universal, 5 de Mayo de 2006. Disponible en Internet [citado el 9 de Mayo 2007] en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/138049.html>

Tercero. Para Valenzuela las divisiones políticas e ideológicas dentro del movimiento sindical, presentes en el de tipo "Contestatorio", conllevan a una férrea competencia entre los grandes bloques sindicales para atraerse el mayor número de afiliados al presentarse como la mejor opción para defender los intereses de los trabajadores. Si bien este fenómeno de competencia se hacía presente en el régimen priísta, cuyos protagonistas principales eran la CTM y la CROC, no se puede comparar con la existente en la actualidad entre el CT (que aglutina a la CTM y CROC) y la UNT, toda vez que los dos primeros pertenecían a un régimen partido. Actualmente la competencia es entre centrales que representan proyectos y afiliaciones partidistas distintas.

Cuarto. Según Valenzuela, en el movimiento de tipo "Contestatorio" los empleadores tienden a visualizar a los sindicatos como herramientas de los partidos de izquierda, sirviendo esto como una justificación apropiada para fortalecer una postura anti-sindical, misma que tiene una simpatía de las autoridades gubernamentales durante períodos de tendencia conservadora. Esta es quizás una de las particularidades contestatarias que más sincronizan con la actualidad laboral mexicana. En primer lugar por el tipo de gobiernos existentes en México desde 1988, de clara tendencia neoliberal, y los dos últimos, en poder del partido de derecha (PAN). En segundo lugar por el tipo de política laboral ejercida por dichos gobiernos, el cual deja un pie del corporativismo de Estado y un régimen de dominación sobre el trabajo, al tiempo que se desregulan las relaciones laborales y se transfiere una parte sustancial del salario social al capital²⁶.

Lo anterior ha conllevado a que México, según Aziz (2007), sea uno de los casos más extremos en el fenómeno de los contratos de protección, figura cercana a una franquicia, en donde el patrón "compra" un contrato y la autoridad lo reconoce, todo lo cual se da en secreto y a espaldas de los trabajadores. Se calcula que este fenómeno de los contratos de protección abarca un 90% del mundo laboral mexicano²⁷. Por consiguiente, los resultados generales de las posturas gubernamentales anti-sindicales, aunado a los propios vicios de los sindicatos, han generado un movimiento obrero profundamente mermado, dividido, a merced de los partidos políticos y

²⁶ Rendón Corona. Armando. El Congreso de Trabajo en el primer trienio de Fox. Retroceso de las prestaciones sociales. El Cotidiano, año/vol. 20, número 128, Noviembre-Diciembre 2004. Universidad Autónoma Metropolitana. Pág. 25

²⁷ Aziz Nassif, Alberto. ¿Y los derechos laborales?. Columna de opinión. Periódico El Universal. 1 de Mayo de 2006. Disponible en Internet [citado el 9 de Mayo 2007] en: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37451.html>

despreciado por un 47% de la sociedad que considera a los sindicatos como los perjudicadores de la clase trabajadora²⁸.

Quinto. Para Valenzuela los sindicatos ubicados en la tipología de “Contestatorio” generan un discurso crítico más o menos articulado pero carecen de la fortaleza necesaria para presionar de manera efectiva tanto a los empleadores como al gobierno, hecho que acontece en la actualidad mexicana, toda vez que el movimiento sindical no ha podido impulsar una reforma laboral acorde a sus intereses a pesar de mantener un discurso en lo general similar. Por otra parte, dice Valenzuela, las interconexiones entre sindicatos, partidos y políticos aseguran que las demandas laborales sean parte del debate político nacional. Para el caso mexicano, es claro que el tema de la reforma ha sido de los principales durante los años de la transición, incluso conforme el tiempo se agota para realizar la misma, éste toma mayor fortaleza. Las centrales sindicales CT y UNT acuden ocasionalmente a los partidos con quienes mantienen relaciones (PRI y PRD) para conjuntar esfuerzos si el gobierno pretende imponer un marco jurídico alejado a sus intereses. Esta “suma” de esfuerzos se fortalece con la presencia de diputados y senadores de ambas centrales en las bancadas de los partidos mencionados.

Sexto. Es frecuente, argumenta Valenzuela, que uno o más partidos con vínculos sindicales formen parte del gobierno mientras otros permanecen en la oposición. Los líderes laborales ligados al gobierno usualmente mantienen un discurso moderado y usan sus contactos gubernamentales para asegurar ventajas puntuales de manera clientelar y asegurar su base sindical, mientras que los frentes sindicales opositores mantienen una presión constante de forma mediática y a través de manifestaciones y otros actos de presión.

Respecto del primer tenor se puede mencionar que en México el gobierno no se comparte de manera formal con uno o dos partidos opositores como suele ocurrir en el sistema parlamentario. Su sistema presidencial hace que el PAN sea la única fuerza política en el gobierno pero ello no implica el rompimiento formal de los vínculos con algunas fuerzas sindicales provenientes del antiguo régimen. El gobierno panista ha mantenido sus lazos con el CT, cuyos sindicatos miembros han asegurado al menos mantener ventajas y beneficios añejos, muchos de ellos lastimosos para las empresas paraestatales y organismos gubernamentales. Uno de ellos es el famoso bono sexenal, el cual, sin estar reglamentado, se continúa otorgando por “tradicción” al final de cada período gubernamental a todos los empleados sindicalizados del gobierno.

²⁸ Nota Empeora imagen de líderes sindicales por Rodrigo León. Periódico Reforma, 1 de Mayo de 2005. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

En contrapartida se tiene a los sindicatos miembros de la UNT, Frente Sindical Mexicano, Coordinadora Nacional de los trabajadores de la Educación (CNTE) y otros más claramente distanciados del CT, los cuales han mantenido una posición férrea a todo intento gubernamental por modificar el marco laboral y que vaya en detrimento de las conquistas laborales. Movilizaciones, marchas y actos de resistencia son comunes en momentos específicos. Un caso puntual sobre actos de resistencia emprendido por este bloque “opositor sindical” es el relativo al rechazo a la aprobación de la nueva ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), para lo cual han tramitado miles de amparos ante los tribunales con el propósito de invalidar su aplicación.

Con los anteriores seis hechos descriptivos, y presentes en la tipología de Valenzuela, se puede observar y confirmar la evolución del sindicalismo mexicano conforme lo hace también paralelamente el régimen político aunque ciertamente existen claras diferencias en el tipo de evolución y la calidad de la misma. Una característica común en ambos es que aún no se vislumbra el moldeado final que resultará de este período de transición. Lo que sí es una realidad actual es la profunda división prevaleciente en el movimiento sindical y en el debilitamiento del sindicalismo corporativo (hoy semi-patrocinado por el Estado) debido en parte a inducciones gubernamentales y patronales y a los vicios todavía presentes (incluso en el sindicalismo independiente). Como lo indica también Valenzuela para el sindicalismo contestatario; sus partes continuarán alejándose de la influencia de los partidos, compitiendo entre sí e incluso colaborando conforme las circunstancias lo vayan dictando.

3. El resultante de una evolución; el caso atípico en los años de transición del Partido Nueva Alianza (PANAL) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Otro signo fehaciente de evolución dentro del movimiento sindical mexicano es la aparición dentro del sistema político partidista del Partido Nueva Alianza (PANAL), apéndice del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), aunque este hecho es negado por los líderes del partido, negación que se convierte en otra característica del movimiento sindical de tipo contestatario según Valenzuela (1992:74).

Pensar en la creación de un partido con claros vínculos sindicales durante el régimen priísta era algo improbable, toda vez que el sindicalismo pertenecía por sistema al PRI. Hoy ya no es así. Este escenario, con un partido sindical, ha sido muy atípico en la historia política de México. Habría que remontarse hasta la década de 1920 para observarlo cuando el Partido Laborista Mexicano (PLM) era igualmente un complemento o una herramienta de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) para alcanzar el poder o bien negociar cargos y privilegios con quien lo tenía.

Pero hagamos un paréntesis sobre la descripción comparativa del PLM y PANAL para realizar un breve análisis respecto de las implicaciones relacionales entre partido político y sindicato. Para ello vale la pena acudir al especialista y catedrático español Antonio Baylos, quien afirma que el sindicato es una formación que denota un pluralismo social que se coloca al lado del político para configurarse ambos como elementos básicos de esa construcción compleja que llamamos Estado Social²⁹, y en efecto, dentro del sindicalismo conviven pensamientos ideológicos de muy diverso tipo que en algún momento conllevan a generar escisiones y/o nuevas formaciones, tal como acontece en una sociedad. Sólo en un régimen autoritario o uno que tolere el corporativismo, se niega la libertad de pensamiento político a los trabajadores y si la hay se suprime o se trata de hacerlo, tal como aconteció en Polonia a finales de los 1970s con el movimiento sindical Solidaridad. Igualmente sindicatos y políticos persiguen, al menos en teoría un mejor estado de bienestar y en consecuencia un Estado Social digno para todos.

²⁹ Baylos, Antonio. Democracia política y sistema sindical: reflexiones sobre la autonomía del sindicato. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla - La Mancha. Pág. 1. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: http://www.uclm.es/organos/Vic_Investigacion/centrosinves/celds/LEGISLACION%20Y%20JURISPRUDENCIA/SALAMANCA.pdf

Baylos argumenta también que ya no hay partido político que mantenga el nivel de "generalidad" requerido para seguir defendiendo el proyecto de reforma social que se niega desde el Gobierno, y el sindicato no puede asumir tareas de suplencia de la inacción del partido hasta entonces "homogéneo" políticamente, puesto que su esfera de acción se ciñe a los intereses "profesionales" de grupo, no generales³⁰. Con este pensamiento Baylos marca una diferenciación clara entre el actuar de un partido (amplio y puramente político) y el sindicato (limitado y cargado a un enfoque social-laboral-político), a pesar que el primero sigue mostrando serios déficits de actuación para con los sindicatos, tal como lo demostró el PRI al final de su hegemonía. Sin embargo, Baylos sugiere sobre la existencia de "un momento" en donde la actuación y exigencia sindical traspasa una frontera conceptual para convertirse en un actor negociador que busca definir el rumbo de desarrollo de la sociedad y del Estado:

Con lo que se quiere decir que el sindicato deviene un verdadero sujeto político, que debe negociar con el poder político su propio proyecto de sociedad, si bien intenta realizarlo con sus propios medios: negociación colectiva, huelga, autotutela de intereses en variadas formas, manifestaciones, información, participación institucional, etc. Ello hace que se amplíe necesariamente su campo de acción, que ahora se extiende a la concertación social de las políticas económicas y sociales, a la negociación política con el poder público de las líneas de actuación y de reforma de la sociedad y del Estado³¹.

Este argumento de Baylos, ahora con un tono distinto al de sus primeras posturas previamente citadas, invita a concluir sobre la necesidad de los sindicatos por adecuarse a la nueva realidad y de convertirse en actores activos dentro del juego político para conseguir en el ruedo electoral el poder público, es decir pasar a ser un actor político y ya no meramente social. Hacer pues efectiva la gobernanza. Pero esa ampliación de Baylos sobre su campo de acción requiere forzosamente de un partido político para poder competir por el poder y en una democracia solo los partidos (o figuras similares) son los vehículos autorizados para ello. Es decir un sindicato buscador del poder público debe transformarse o constituir una plataforma electoral.

Ahora bien, sin duda es fuente de una discusión mucho más amplia la bondad o perjuicio respecto a que un sindicato posea su propio partido como lo es igualmente sí un gremio patronal optara por la misma estrategia. Sin embargo, esta idea (y derecho) parece chocante si mantenemos en cuenta que dentro de un sindicato debe radicar el pluralismo político, el cual tentativamente sería suprimido, limitado o guiado/influenciado si el sindicato decide erigir su propio

³⁰ Ibidem pág. 4

³¹ Ibidem pág. 5

partido, teniendo claros efectos nocivos sobre la libertad política. Queda entonces también para otra discusión este aspecto relativo a la conveniencia de sindicatos-partido en un sistema político democrático.

Retomando el análisis comparativo del PLM y PANAL tenemos que el primero fue fundado el 29 de Diciembre de 1918 por Luis N. Morones, poderoso líder sindical quien previamente había fundado en Mayo de ese mismo año la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Su propósito era entrar de lleno a la liza electoral que se avecinaba y tratar de conquistar algún importante jirón del poder político nacional³². Su fundación rompió con una tradición y prohibición político-legal que impedía la formación de partidos obreros. Durante la década de 1920 el dúo CROM-PLM se convirtió en el actor político más deseado por los principales grupos de poder y por el Estado mismo. El gobierno retribuía a sus líderes con cargos políticos en las Cámaras de Diputados y de Senadores e inclusive, gubernaturas en algunos Estados. El poder de Morones era tal que imponía a los candidatos y los destituía de sus cargos si éstos se le oponían³³.

Pero la puesta en marcha de un sistema de operación política de doble juego, derivada de su ambición por el poder, condenó el futuro de la CROM y por consiguiente del PLM. Su ruptura definitiva tuvo lugar con la salida del grupo lombardista en 1932 y en medio de estas circunstancias, la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), hoy Partido Revolucionario Institucional (PRI), y la expedición de la Ley Federal en 1931, acabarían por transformar las relaciones obrero-patronales y los vínculos entre las organizaciones obreras del Estado³⁴.

Posterior al “matrimonio” CROM-PLM ya no surgieron partidos con la característica de un-sindicato-un-partido debido a la consolidación del régimen priísta. Existieron algunos de perfil obrero aglutinadores de varios movimientos sindicales pero éstos no lo monopolizaban toda vez que también incluía otros grupos sociales, todos opositores y/o distantes al PRI. Tales fueron los casos del Partido Popular Socialista (PPS), Partido Revolucionario de los

³² Con información del documento CROM: la madre de las centrales charras (primera parte), Noviembre de 1989. Segundo tomo, conferencia 25. Disponible en Internet [citado el 18 de Mayo 2007] en:

<http://www.antorchacampesina.org.mx/libros/conferobreras2/conf025a.html>

³³ Lastra Lastra, José Manuel. El Sindicalismo en México. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Anuario Mexicano de Historia del Derecho, ISSN 0188-0837, N°. 14, 2002, págs. 37-85. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en:

<http://info.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.htm>

³⁴ Ibidem

Trabajadores (PRT), Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el actual Partido del Trabajo (PT), fundado en diciembre de 1990³⁵.

Pero después de aproximadamente 80 años, a la caída de un régimen político que lo absorbía todo y cuya vida fue de poco más de 70 años, más la conjugación de otros factores político-laborales, esta estrategia de apuesta política renació con la fundación del PANAL la cual inició, según la página web del mismo partido (www.panal.org.mx), en Octubre de 2004 aunque reportes de prensa indican movimientos fundacionales desde 2002, cuando un grupo de colaboradores cercanos a Gordillo había comenzado a dar los pasos necesarios para integrar un partido político³⁶. La fecha “oficial” de nacimiento se da diez meses después de la ruptura de su lideresa, Elba Esther Gordillo, con el presidente del PRI, Roberto Madrazo (Diciembre 2003), quién finalmente ganó la batalla por el liderazgo del partido pero a un muy alto costo político. Este es pues el factor clave que aceleró la conformación de PANAL.

Si bien existen algunas disparidades entre el origen de PANAL y del PLM (éste nace netamente del movimiento obrero mientras que el primero se da como consecuencia de un rompimiento del SNTE respecto del PRI), la relación sindicato-partido es la misma (de dependencia) y el objetivo también; la creación de un brazo político para competir por el poder o bien negociar el reparto del mismo con otras fuerzas políticas. Adicionalmente las figuras de Morones y Gordillo guardan profundas similitudes en cuanto al tipo de liderazgo ejercido; avasallador, poderoso, amplio y único al interior de sus organizaciones de origen, CROM y SNTE respectivamente.

PANAL, argumenta que su fundación se debe a la unión de tres agrupaciones políticas nacionales (Conciencia Política, la Asociación Ciudadana del Magisterio, y el Movimiento Indígena Popular). Igualmente su actual presidente, Tomas Ruiz, rechaza que el PANAL esté integrado exclusivamente por el magisterio y niega que el partido se apoye en la estructura corporativa del SNTE. También afirma que la “participación de ella (Gordillo) en el partido es más de apoyo, de simpatía, que de una militancia directa, de una participación directa”³⁷.

³⁵ Para más información del PT visite www.pt.org.mx

³⁶ Investigación/nota Elba Esther Gordillo: El poder de la maestra por Mario Gutiérrez Vega. Periódico Reforma, suplemento Enfoque, 30 de Julio 2006. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

³⁷ Nota/entrevista Tomás Ruiz; Elba simpatiza con el Panal por Laurence Pantin. Periódico Reforma, suplemento Enfoque, 25 de Febrero 2007. Disponible en Internet [citado el 18 de Mayo 2007] en www.reforma.com

Sin embargo, existen un sinnúmero de hechos y reportes de prensa describiendo como todo el peso de las operaciones y actividades para obtener el registro recayó en una estructura especial del SNTE, la cual ha sido utilizada para hacer apuestas políticas o negociar prebendas, según afirman maestros ex integrantes de esa red entrevistados por el periódico Reforma³⁸, uno de los medios más asiduos en seguir los pasos del SNTE y de su lideresa. Ahora bien, la actitud de negación de Ruiz con respecto a un vínculo exclusivo de PANAL con el SNTE y su líder (Gordillo) se torna normal porque de aceptarlo se estaría convirtiendo en un partido extremadamente sectario y limitaría las posibilidades para atraer a un mayor número de simpatizantes.

El afianzamiento de Gordillo está íntimamente ligado al gobierno foxista. Según el historiador Lorenzo Meyer, a la necesidad del gobierno del presidente Fox de encontrar con quien negociar sus propuestas de reforma al inicio de la administración hizo que, ante la negativa para llegar a acuerdos con el entonces dirigente priísta Roberto Madrazo, el presidente encontraría en Gordillo Morales a alguien de lo más dispuesta, a cambio de que no se trastocaran los intereses del SNTE³⁹.

Con el pasar de los meses el pacto Fox-Gordillo se afianzó pero no era suficiente. La única forma de transformar ese apoyo sindical a un apoyo político para con el gobierno, además de crear una trinchera política independiente para su lideresa, era creando un partido político (PANAL) sin embargo el apoyo no fue efectivo para el gobierno porque el partido fue creado ya muy tarde en el sexenio. Empero, el mejor y más importante soporte se daría en las elecciones presidenciales del 2006 y sus frutos fueron de enormes proporciones para el PAN. A continuación cito textual el fragmento de una investigación del periódico Reforma que ilustra de manera lógica lo antes comentado:

Nueva Alianza (PANAL) ha marcado la diferencia en la elección presidencial. El voto diferenciado que promovió este partido influyó en el resultado de la contienda. Un dato ayuda a entender la forma en que entregaron los votos los simpatizantes de Nueva Alianza: los candidatos a diputados del partido obtuvieron 4.6 veces más sufragios que el aspirante presidencial. Si los electores que sufragaron por senadores y diputados de Nueva Alianza también hubieran otorgado su voto a Campa (su candidato presidencial)

³⁸ Nota Opera Elba red electoral por Sonia del Valle. Periódico Reforma, sección primera, 21 de Enero 2007. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

³⁹ Nota SNTE, 'talón de Aquiles' por periódico El Universal, 13 de Mayo de 2006. Disponible en Internet [citado el 13 de Mayo de 2006] en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/138318.html>

y no a Calderón (PAN), el candidato panista habría perdido la elección presidencial por una diferencia de 2.9 por ciento en lugar de ganarla por 0.58 por ciento⁴⁰.

Con este apoyo electoral, el hoy Presidente Calderón mantiene una deuda política con PANAL (puntualmente con Gordillo) y cuyo precio fue y es la incorporación de varios de sus cuadros dentro del gobierno federal y dentro del partido del gobierno. La red de Gordillo se refleja en actores incondicionales pertenecientes al magisterio y distribuidos en instituciones gubernamentales de la siguiente manera; un Senador, 12 diputados (9 de PANAL y 3 en el PAN), 8 funcionarios de la administración federal y 4 secretarios estatales de Educación. Además tiene una alta influencia en ocho gobernadores priístas principalmente del norte del país (Sonora, Tamaulipas, Durango, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo)⁴¹, quienes operaron para apoyar al candidato presidencial del PAN el día de las elecciones, dándose esto como consecuencia del desplome de su candidato presidencial (Roberto Madrazo). Otro apoyo de los gobernadores priístas, cabildeado por Gordillo, se dio en el conflicto postelectoral al reconocer a Calderón como el Presidente del país antes y después de que el tribunal electoral lo confirmara.

La historia es cíclica y al igual que Morones aprovechó el debilitamiento de la central "Casa del Obrero Mundial" para crear su central sindical (CROM) y además crear su brazo político, Gordillo se valió de la debilidad del sindicalismo para afianzar el suyo (SNTE) ante el gobierno y del poder del sindicato para crear PANAL, tal como lo hiciera Morones. Por otra parte, hoy observamos como un sector crucial del movimiento sindical mexicano, en este caso el de los maestros (SNTE), decide atarse al gobierno en turno para establecer un trato de ganancia de doble vía, tal como lo hiciera la CROM en los 1920s con los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Igualmente CROM decidió casar al sindicalismo con la política mediante la formación del Partido Laborista Mexicano (PLM). Hoy el SNTE hace lo mismo con el PANAL. Pero llega un momento donde la política y sus problemas invaden y absorben sin más al sindicalismo, eliminándolo como agente cohesionador y generador de identidad y es entonces cuando las rupturas suelen darse. Como se mencionó la CROM apostó a jugar con los dos hombres fuertes del Estado mexicano en los 1920s (Obregón y Calles). Primero con

⁴⁰ Investigación/nota Elba Esther Gordillo: El poder de la maestra por Mario Gutiérrez Vega. Periódico Reforma, suplemento Enfoque, 30 de Julio 2006. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

⁴¹ Con información de las notas Opera Elba red electoral y Elba Esther; el poder de la maestra, del periódico Reforma del 21 de Enero de 2007 y 30 de Julio de 2006, respectivamente.

Obregón y luego con Calles, posteriormente con Obregón y luego nuevamente con Calles. Su debacle arribó paulatinamente hasta que una nueva central, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), apoyada por otro presidente (Lázaro Cárdenas, 1934-1940), la desplazó definitivamente del escenario político y del protagonismo laboral.

Ciertamente las condiciones políticas actuales son diferentes pero el cuestionamiento respecto de hasta dónde debe darse la relación e interrelación de un partido político con un sindicato(s), parece ser eterna ¿son ambas organizaciones mutuamente incluyentes, excluyentes o complementarios?. Por lo pronto PANAL, el SNTE y su lideresa Gordillo tienen ante sí un reto no menor; ganarse la confianza de la sociedad, hecho nada fácil si consideramos una encuesta de Reforma la cual señala al magisterio como la segunda institución sindical más impopular con el 45% de los ciudadanos indicando una imagen desfavorable y siendo solo superados por el sindicato de los mineros (58%). Su líder sindical Elba Esther Gordillo en el mismo rubro obtuvo un 56%, solo superada por el líder de los mineros Napoleón Gómez quien obtuvo el 61% de opiniones negativas⁴².

Por lo pronto PANAL ya sufrió una fuerte derrota electoral local dándose ésta en las elecciones del 20 de Mayo celebradas en Yucatán. Compitiendo en alianza con el PAN, el partido del magisterio no obtuvo los votos suficientes para mantener el registro en esa entidad por lo que perderá un espacio político regional importante. Es probable que PANAL modifique su estrategia de juego para las 13 elecciones locales restantes para 2007 con la finalidad de mantener su poderío político. Un mal desempeño en las mismas minaría profundamente sus posibilidades de consolidación y construiría un escenario nada alentador para las próximas elecciones federales de 2009.

El sistema político mexicano está en transición y sus agentes y sectores de poder mueven sus fichas. El PANAL-SNTE es uno de ellos y éste por ahora puede navegar tranquilo con el nuevo gobierno panista, pero nada asegura un escenario cómodo. El fortalecimiento de su disidencia (aglutinada en torno a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE) pero sobre todo la mala imagen pública de ambas organizaciones, visualizadas como el principal obstáculo para mejorar el sistema educativo, son retos nada fácil de procesar.

⁴² Nota Empeora imagen de líderes sindicales por Rodrigo León. Periódico Reforma, sección nacional, 1 de Mayo 2007. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

PANAL-SNTE recuerda sin duda la historia del experimento político PLM-CROM. En algunos países una dupla similar ha funcionado y funciona, pero dada las características de la eterna fragilidad de la democracia mexicana el horizonte les luce complicado.

4. Globalización en México; un efecto económico pero no político-laboral

Hasta ahora he descrito como el movimiento sindical mexicano vive una nueva etapa a partir de 1997 con el surgimiento de la Unión Nacional de Trabajadores o UNT (capítulo 1) y como este hecho, más el cambio de régimen en 2000, han arrancado la evolución del sindicalismo mexicano de una tipología denominada por Valenzuela como “Patrocinado por el Estado” a uno de tipo “Contestatorio” (capítulo 2). En el capítulo anterior observamos como el nuevo escenario nacional de transición política ve nacer un fenómeno sindical-partidista no observado desde la década de 1920; la creación de un partido político utilizando como plataforma un sindicato, sin duda otro rasgo evolutivo.

Ahora toca desglosar brevemente como este escenario de reconfiguración sindical se ubica dentro de un fenómeno económico con profundas consecuencias sociales conocido como globalización, que para el caso de México tiene su punto de inflexión con la puesta en marcha a partir de 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), considerado para muchos (principalmente los sindicatos) como la fuente de casi todos los males actuales, pero defendido por otros como el gran rescatista de una nación que no tenía otra opción y que además fue la balsa flotante que lo mantuvo a flote durante la crisis de 1995 con la atracción de inversión foránea y la consecuente creación de empleos, aunque sus alcances no se limitan a este ámbito.

En efecto, si previo al TLCAN al menos el norte de México ya contaba con un gran número de industria maquiladora como consecuencia del programa gubernamental implementado en 1961 y conocido como Programa Nacional Fronterizo, posteriormente renombrado a Programa Industrial Fronterizo (1967)⁴³, con ésta nueva estrategia de integración económica con los vecinos del norte se puede afirmar el comienzo del fin del fordismo, cuyos elementos esenciales son: crecimiento proporcional de las industrias y sectores de los medios de producción y bienes de consumo, internacionalización creciente de la producción y del comercio, estatalización generalizada de la sociedad, compromisos entre las distintas clases, entre otros⁴⁴, para iniciar la era del post-fordismo, caracterizada por un menosprecio del sindicalismo, consolidación del neoliberalismo, ajuste de la producción en serie, trabajo en red, amenazas a la estabilidad laboral, distanciamiento de partidos y sindicatos, fragmentación de empresas, etc.

⁴³ Para conocer mayor sobre estos programas y su impacto económico se recomienda la lectura del capítulo 7 (El Programa Industrial Fronterizo) del libro *La Frontera México-Estados Unidos* de Raúl A. Fernández, Editorial Terra Nova, México 1980.

⁴⁴ Detlev Köhler, Holm. *El movimiento sindical en España*. Ed. Fundamentos. 2ª Edición 2001. Pág. 50

Pero las interpretaciones sobre el beneficio o perjuicio del TLCAN son numerosísimas y sus impactos no se limitan al sector laboral y económico, sino al político, social y cultural. Pero enfoquémonos a lo relativo al sector laboral. En material salarial, De la Garza Toledo (2002) asegura que la apertura comercial no ha significado una correlación positiva entre crecimiento de los salarios reales y de la productividad de la manufactura, es decir, la causa de la evolución negativa del salario real no puede adjudicarse a las bajas productividades de las empresas manufactureras en México⁴⁵. En este sentido la responsabilidad se ubica en otros factores, quizás político o jurídico, demostrando la profunda interconexión que guardan entre sí todos los componentes del entramado social.

Ahora bien, un estudio del Banco Mundial sobre el TLCAN concluye que sin el tratado, las exportaciones de México habrían disminuido en casi un 25 por ciento, la inversión extranjera directa en un 40 por ciento, y el ingreso per cápita (US\$5,920 en 2002) habría bajado entre un 4 y 5 por ciento. Por otra parte, la productividad de México experimentó un alza y el tiempo que tardaba la adopción de tecnologías extranjeras se redujo a la mitad⁴⁶. Lo anterior supone beneficios macroeconómicos para el país pero no traducidos en beneficios microeconómicos para los trabajadores, si consideramos el comentario de Garza Toledo.

En medio de estos datos y razonamientos encontrados existen dos situaciones fundamentales por las que atraviesa el movimiento sindical mexicano. Por un lado, las consecuencias del neoliberalismo económico (característica del post-fordismo), que presionan contra las condiciones sociales de los trabajadores y las legislaciones laborales existentes, entre ellas la contratación colectiva. Por otro lado, señalan algunos de los autores, actualmente el sindicalismo se encuentra también atrapado en una crisis provocada por factores internos al movimiento. Uno de ellos es la corrupción sindical⁴⁷. Si a lo anterior sumamos la profunda división en el movimiento, con muy poca fuerza, con poca

⁴⁵ De la Garza Toledo. Libre Comercio y Relaciones Laborales en México. International Labor Standards Conference. Stanford Law School. Stanford, California. Mayo 19-21 de 2002. Disponible en Internet en [citado el 19 de Mayo 2007] en:

<http://docencia.izt.uam.mx/egt/congresos/librecomesp.pdf>

⁴⁶ De Ferranti David. México podría obtener mayores beneficios del TLC, artículo publicado en periódico Reforma, sección negocios, 6 de Enero de 2004. Disponible en Internet [citado el 19 de Mayo 2007] en www.reforma.com

⁴⁷ Concha, Miguel. Sindicalismo y Sociedad. Columna de opinión. Periódico La Jornada, sección opinión, 27 de Enero 2007. Disponible en Internet [citado el 9 de Mayo 2007] en:
<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/27/index.php?section=opinion&article=022a1po>

capacidad para impulsar políticas amplias, según Enrique de la Garza, especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)⁴⁸, entonces los escenarios futuros no son nada ventajosos.

Pero no solo esto, la fragmentación sindical parece profundizarse porque sí el Congreso del Trabajo (CT) había sufrido una merma importante en su fuerza político-sindical con la creación de la UNT, ahora enfrenta una situación similar con la ruptura de otras importantes agrupaciones sindicales como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la salida de varios sindicatos de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTE), adherida al CT. En otras palabras, si algo aconteció durante el sexenio foxista fue la continuación del debilitamiento del CT, objetivo no perseguido pero alcanzado de forma casi casual.

Por su parte la UNT no ha podido aprovechar la desbandada en el CT y atraer para sí estos sindicatos o bien atraer a nuevos debido a factores como la mala imagen de sindicatos y de sus líderes, amén de conflictos internos potencializados con el conflicto postelectoral de 2006, el cual "fue una gran prueba" para los gremios independientes porque hubo muchos desacuerdos en cuanto a apoyar o no las manifestaciones en favor de Andrés Manuel López Obrador (candidato presidencial del PRD), según Roberto Vega Galina ex – líder del SNTSS⁴⁹.

Mientras la parálisis, y por momentos retroceso, se acentúa entre los actores protagonistas para realizar una reforma laboral en México y los efectos de la globalización continúan haciéndose presentes, uno de ellos la deslocalización, en donde destaca el próximo despido gradual de 4 mil 500 empleados (95 por ciento subcontratado) de la empresa japonesa Hitachi localizada en Guadalajara (Jalisco) y que trasladará su producción a Filipinas donde nuevamente encontrará una mano de obra más barata⁵⁰, a nivel internacional el movimiento sindical continúa explorando espacios que le permitan lidiar con este fenómeno, cuyas consecuencias han sido, entre otras, la flexibilidad laboral o el otorgamiento por parte de las empresas de mayores

⁴⁸ Nota Advierten división y falta de políticas propias por Silvia Garduño. Periódico Reforma, sección Nacional, 1 de Mayo 2007. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

⁴⁹ Nota Afecta al sindicalismo independiente la coyuntura poselectoral y el neoliberalismo por Carolina Gómez Mena. Periódico La Jornada, 22 de Agosto de 2006. Disponible en Internet [citado el 9 de Mayo 2007] en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/22/020n1pol.php>

⁵⁰ Munguía Huato, Román. México: El sindicalismo actual. Correspondencia de Prensa. Prensa UNT/CCURA. Artículo publicado el 13 de Mayo 2007. Disponible en Internet [citado el 18 de Mayo 2007] en: <http://www.aporrea.org/trabajadores/a34590.html>

compensaciones individuales como estrategia para inhibir la formación de sindicatos.

Si bien por todas partes los sindicatos se encuentran a la defensiva frente a nuevas estrategias del capital y de la política y se ven debilitados por culpa de la reducción de su tradicional potencial organizativo⁵¹, el movimiento sindical realiza acciones para sobreponerse. Una de ellas fue la creación el pasado mes de Noviembre de la Confederación Sindical Internacional (CSI), compuesta por más de 300 sindicatos de todo el mundo, que representan a 168 millones de afiliados de 154 países, y cuyo propósito es tratar de orientar la globalización hacia una dirección más favorable para los trabajadores⁵². Es decir, ya no se trata de rechazar la globalización sino guiarla hacia un destino de interés gremial, lo que es sin duda un cambio radical respecto de las posturas de rechazo total inicialmente adoptadas por el movimiento obrero. En otras palabras, la aceptación del post-fordismo y la adaptación forzosa que debe realizarse.

Como ejemplo de lo anterior tenemos al movimiento sindical de Estados Unidos de América (EUA), el país más global del mundo y en donde los reacomodos en el mundo sindical son obligados ante las nuevas circunstancias, entre ellas la constante caída de trabajadores sindicalizados; de un 33 por ciento en 1950 a un 12 por ciento⁵³. Pero el ajuste no solo se refiere al cambio de tácticas de presión o la creación de otras nuevas, sino de mentalidad. Una muy representativa es el pensamiento de Andrew Stern, un líder que ha hecho de la Unión Internacional de Empleados de Servicios (SEIU por sus siglas en inglés) el sindicato más grande y de más rápido crecimiento de Estados Unidos desde que tomo su mando en 1996;

Estamos viviendo la revolución económica más profunda y más transformadora que cualquier generación haya experimentado jamás. O cambias para hacer historia, o te apegas al statu quo y te conviertes en historia. La vieja idea de que la empresa y la mano de obra no pueden trabajar juntos por el bien común es tan anticuada como los empleos de por vida⁵⁴.

⁵¹ Detlev Köhler, Holm. El movimiento sindical en España. Ed. Fundamentos, Madrid, 2000. Pág. 65

⁵² Nota Organizan el mayor sindicato del mundo por AFP. Periódico El Norte, sección internacional, 2 de Noviembre 2006. Disponible en Internet [citado el 5 de Mayo 2007] en: www.elnorte.com

⁵³ Kirkland, Rik. El nuevo rostro laboral en EU, artículo de opinión. Periódico El Norte, sección negocios 12 de Octubre de 2006. Disponible en Internet [citado el 10 de Mayo de 2007] en: www.elnorte.com

⁵⁴ Ibidem

Los gobiernos por su parte deciden actuar decididamente para estimular la generación de fuentes de trabajo mediante la creación de incentivos. Una muy criticada en Francia fue el programa de Primer Empleo, ampliamente rechazado en 2005 por los sindicatos franceses y estudiantes, al grado que a Dominique de Villepin, entonces primer ministro, le costó la candidatura a la presidencia. En cambio, la reciente implementación de este programa en México no ha provocado su rechazo, seguramente por las enormes diferencias no solo socio-económicas sino de interpretación conceptual sobre la lucha de los derechos laborales. Lo que allá se rechaza, aquí puede funcionar. Así es el mundo globalizado.

Por su parte los organismos internacionales continúan con la promoción de sus estrategias, principalmente en aquellas regiones donde el reto de la generación de empleo es mayúsculo, por ejemplo Latinoamérica. Para William F. Maloney, Economista Jefe de la región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial, el sistema de protección laboral actual en la región no sirve ni al crecimiento ni a los trabajadores; se hace demasiado énfasis en estabilidad de empleo y no en innovación para competir además de que la protección para los trabajadores es deficiente. Su sugerencia radica en la necesidad de reducir costos de despido y que si bien con esta medida aumenta la rotación también lo hace el empleo, además de ayudar a jóvenes y a los menos educados. Recomienda igualmente implementar mecanismos de protección laborales como las cuentas individuales, sistemas de seguro de desempleo, entre otros⁵⁵.

El escenario laboral a nivel internacional es entonces dinámico y sus principales protagonistas (sindicatos) buscan adaptarse a los nuevos tiempos. En México la apertura comercial, cuyo origen data de 1986 cuando el país se incorporó al GATT (antecesor de la OMC), significó un enconchamiento de los sindicatos, reflejado claramente en su constante actitud defensiva. A más 20 años de este fenómeno, los sindicatos agrupados en el CT como los de la UNT, enfocan sus esfuerzos de manera aislada para tratar de mermar y/o asimilar los efectos de la globalización (trabajos eventuales, deslocalización, adelgazamiento del Estado, incorporación de la mano de obra femenina, trabajos a distancia, outsourcing), pero su estrategia ha sido a todas luces equivocada.

⁵⁵ Presentación Flexibilización y Reforma Laboral en América Latina por William F. Maloney, Economista Jefe de la Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial. Disponible en Internet [citado el 19 de Mayo 2007] en: http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/1740479-1149112210081/2604389-1149699424544/mexico_1003maloney.pdf

Hasta ahora los mayores efectos para el país se han dado en el campo económico y de manera muy limitada en lo laboral. Una conclusión inicial es que entre más enrarecido se encuentre el ambiente socio-político más es el perjuicio para los sindicatos pero también para los indicadores nacionales estrechamente vinculados a éste, como la competitividad, tema donde según el Instituto Mexicano de la Competitividad seguimos cayendo en posiciones versus otras economías. En 2004 México ocupaba la segunda economía más competitiva de América Latina y en la actualidad ocupa el lugar número cinco⁵⁶. Por su parte el Índice Mundial de Competitividad realizado por el IMD (Institute for Management Development) indica en su versión 2007 que México se ubica en la posición 47 cuando en 2006 ocupó el lugar 45⁵⁷.

Es difícil pronosticar un cambio radical tanto en la política laboral como en la estructura sindical, pero sin duda se encuentra en evolución. Hacer más transparente la vida sindical y terminar con los privilegios de poder de las dos principales centrales mexicanas se convierten en el obstáculo a superar para seguir avanzando. Por lo pronto la globalización y el TLCAN progresando y la mayoría de los sindicatos mexicanos no encuentra la forma de adaptarse a estos. Tratan de derribarlos pero no saben o no quieren asimilar que es una tarea imposible e inútil.

⁵⁶ Cifras tomadas del artículo titulado Costos, escrito por Juan Enriquez Cabot. Periódico Reforma, 28 de Mayo 2007. Disponible en Internet [citado el 28 de Mayo 2007] en: www.reforma.com

⁵⁷ Tomado de IMD World Competitiveness Yearbook 2007. Disponible en Internet [citado el 30 de Mayo 2007] en: <http://www.imd.ch/research/publications/wcy/upload/scoreboard.pdf>

5. Conclusiones

De 1997 a la fecha la transformación económica, social y política de México ha sido enorme. El cambio de régimen político, los ajustes de política económica y la apertura comercial han generado efectos sin embargo sus frutos han sido recolectados principalmente por solo algunos sectores y difícilmente se puede decir que en ellos se encuentra el sector sindical. Es cierto que éste tampoco ha hecho lo suficiente para subirse al tren de la modernidad, debiéndose principalmente a liderazgos viciados y la tolerancia del gobierno para con estos.

Aún con este escenario, el movimiento laboral mexicano evoluciona lentamente y ya no se ubica exclusivamente en el estadio de la tipología que Valenzuela denomina como “Patrocinado por el Estado”, porque éste ha perdido su poder e influencia sobre los sindicatos, quienes conllevan el movimiento al estadio de “Contestatorio”, caracterizado por su pluralidad política e ideológica y su capacidad de movilización pero con limitado impacto a la hora de definir las políticas públicas. En este sentido, el sistema de control corporativo en México, está sufriendo una adecuación a las nuevas circunstancias impuestas por la globalización de la economía y a la estandarización de las condiciones de producción y, en última instancia, en la competencia por los mercados internacionales⁵⁸.

Todos los actores económicos y políticos coinciden en la necesidad de reformar el sector laboral, pero hasta ahora no hay un consenso sobre hacia dónde dirigirlo. Algunos estudiosos del tema han propuesto una agenda mínima de reformas. Azis por ejemplo se inclina por los siguientes: los sindicatos tienen que rendir cuentas, para lo cual hay que instrumentar mecanismos adecuados; tiene que haber transparencia, una accountability laboral. Los sindicatos tienen que pagar impuestos y dar cuenta de sus recursos⁵⁹. Sin duda estas acciones serían un buen principio y se sumarían a la única pero importante acción realizada por el gobierno en los últimos meses, que es la de hacer públicos los contratos colectivos de trabajo depositados en la Secretaría del Trabajo.

En un principio la creación de la UNT en 1997 y luego el cambio de régimen en 2000 auguraban mejores tiempos para el sector laboral, pero poco ha cambiado. Lo que en realidad hoy tenemos, dice Bensunsán, es un modelo

⁵⁸ Frente Auténtico del Trabajo, Coordinación Nacional. La Recomposición del Movimiento de los Trabajadores en el documento El Frente Auténtico del Trabajo, elaborado por Luis Ángel Gómez y Jorge Robles. Pág. 28. Disponible en Internet [citado el 17 de Mayo 2007] en: www.fatmexico.org/historia/Librito%20FAT.doc

⁵⁹ Aziz Nassif, Alberto. Corporativismo vigente. Columna de opinión. Periódico El Universal, 14 de Marzo de 2006. Disponible en Internet [citado el 9 de Mayo 2007] en <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/33644.html>

laboral “proteccionista” de alto costo de cumplimiento para la gran mayoría de las empresas, que son de menor tamaño, pero de bajo –por no decir nulo– costo de incumplimiento para todas⁶⁰.

En lo referente al ambiente político, éste igualmente mantiene una enorme influencia sobre el tema laboral. La experiencia mexicana sugiere que la posibilidad de una auténtica modernización laboral depende menos de los determinantes económicos, tecnológicos y organizativos de las reestructuraciones emprendidas que del avance de la transición política hacia la democracia⁶¹. También se puede afirmar que con la transición política ha cambiado el escenario general pero muy poco los micro-escenarios, como el laboral.

En medio de la incertidumbre y la parálisis, uno de los sindicatos más poderosos del país, el SNTE, ha apostado por crear su propio brazo político (PANAL) para afianzar sus posiciones y negociar con otros agentes políticos, una estrategia no observada desde la década de 1920 con la CROM-PLM. Es difícil predecir los resultados exactos de esta apuesta pero se pueden construir dos escenarios generales: a) consolidación del PANAL como partido político y en consecuencia fortalecimiento del SNTE; b) debilitamiento y pérdida del registro como partido e impacto negativo en el SNTE, lo que abre la puerta para una mayor presión tanto de sus detractores como de la sociedad, conllevando a cambios profundos en el magisterio nacional.

Un hecho claro es la imposibilidad del PANAL para desligarse por ahora del SNTE debido a la carencia de una base social que la sustente. En este sentido su grado de dependencia es absoluto y se antoja difícil una disminución del mismo debido a la mala imagen entre la sociedad de su líder moral (Gordillo) y de la estructura que la sustenta (SNTE).

¿Cómo deshacer el actual impasse del ambiente laboral mexicano? Voltar a otras experiencias pudiera servir, pero al final la salida del atasco descansa en la voluntad política que tengan los sectores sindical, patronal y gubernamental, para transformar y transparentar un sector sediento de visualizar nuevas perspectivas en medio de una globalización cada vez más consolidada.

⁶⁰ Bensusán, Graciela. La reforma laboral. Op. cit Pág. 35

⁶¹ Bensusán, Graciela. Entre la tradición y el cambio: el corporativismo sindical en México. Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1995. Pág. 67

6. Bibliografía

- Baylos, Antonio. *Democracia política y sistema sindical: reflexiones sobre la autonomía del sindicato*. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla - La Mancha.
- Bensusán, Graciela. *La reforma laboral*. Revista Economía-UNAM, vol. 3, núm. 9. 2006
- Bensusán, Graciela. *Entre la tradición y el cambio: el corporativismo sindical en México*. Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1995.
- De la Garza Toledo. *Libre Comercio y Relaciones Laborales en México*. International Labor Standards Conference. Stanford Law School. Stanford, California. Mayo 19-21 de 2002.
- Detlev Köhler, Holm. *El movimiento sindical en España*. Ed. Fundamentos, Madrid, 2000.
- Fernández, Raúl A. *La Frontera México-Estados Unidos*. Editorial Terra Nova, México 1980.
- Lastra Lastra, José Manuel. *El Sindicalismo en México*. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002. Anuario Mexicano de Historia del Derecho, ISSN 0188-0837, N°. 14, 2002
- López, María Xelhuantzi. *El sindicalismo mexicano: entre la coyuntura y la historia*. El Cotidiano, Noviembre-Diciembre, año/vol. 20, número 128. UAM-Azcapotzalco, México 2004.
- Maloney, William F. Presentación en Power Point *Flexibilización y Reforma Laboral en América Latina*. Oficina de América Latina y el Caribe Banco Mundial.
- Medina Núñez, Ignacio. *Sindicalismo mexicano en transición*. Revista Universidad de Guadalajara, número 21, invierno 2000-2001.
- Rendón Corona. Armando. *El Congreso de Trabajo en el primer trienio de Fox*. Retroceso de las prestaciones sociales. El Cotidiano, año/vol. 20, número 128, Noviembre-Diciembre 2004. Universidad Autónoma Metropolitana.
- The IMD World Competitiveness Yearbook 2007 (WCY)
- Valenzuela, J. Samuel. *Labour Movements and Political Systems: Some Variations*, en *The future of Labour Movements*, publicado por SAGE Publications. Londres, 1992.

Columnas y notas de los Periódicos

- | | |
|----------------|--|
| - El Norte | www.elnorte.com |
| - El Universal | www.eluniversal.com.mx |
| - La Crónica | www.cronica.com |
| - La Jornada | www.jornada.unam.mx |
| - Reforma | www.reforma.com |

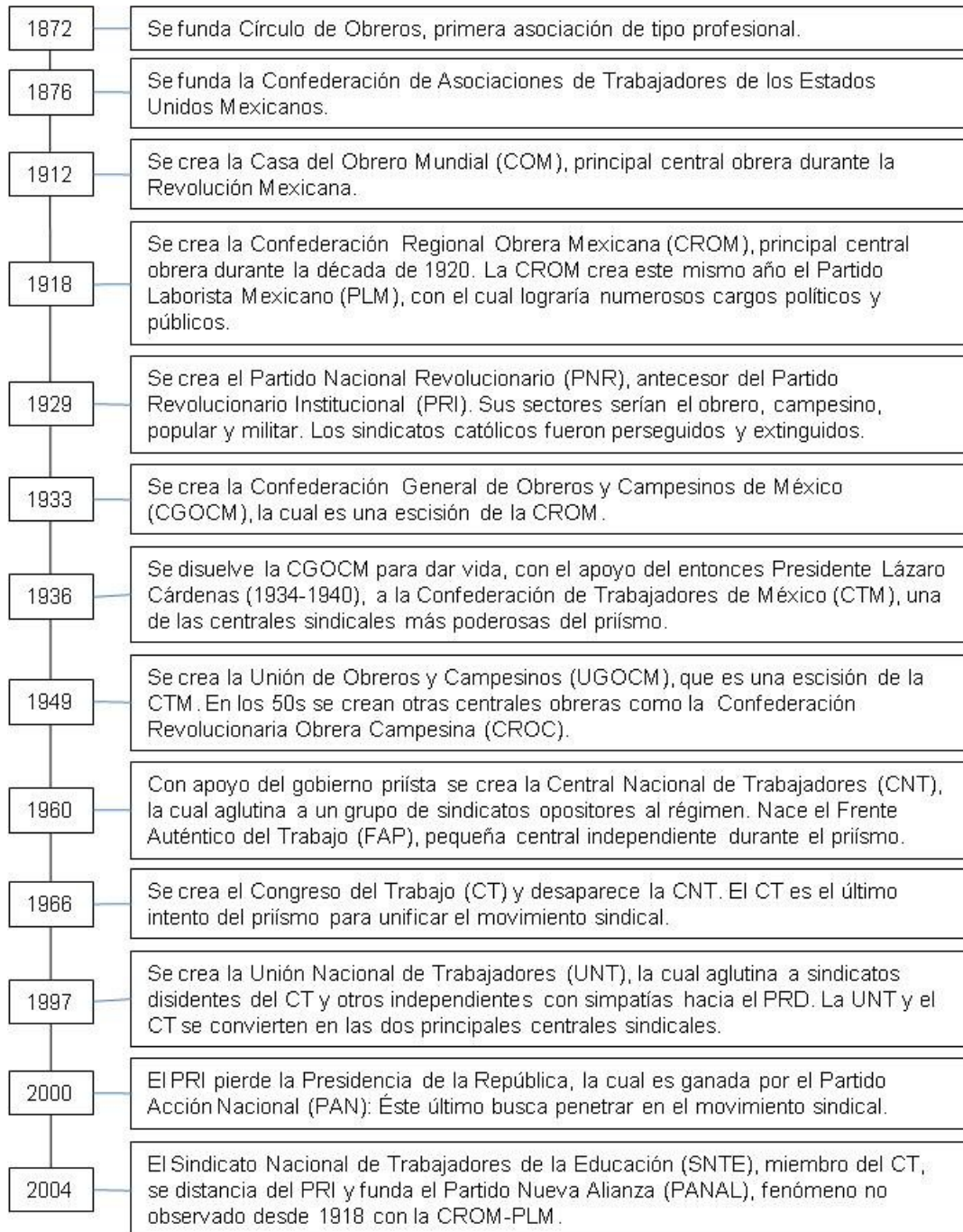
Páginas Web

- | | |
|--|--|
| - Frente Auténtico del Trabajo | www.fatmexico.org |
| - Unión Nacional de Trabajadores | www.unt.org.mx |
| - Secretario del Trabajo y Previsión Social | www.stps.gob.mx |
| - Partido del Trabajo | www.pt.org.mx |
| - Antorcha Campesina | www.antorchacampesina.org.mx |
| - Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación | www.snte.org.mx |
| - Partido Nueva Alianza | www.panal.org.mx |
| - Congreso del Trabajo | www.congresodeltrabajo.org.mx |

7. Anexos

Anexo 1

RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN MÉXICO



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría del Trabajo (www.stps.gob.mx), Wikipedia (www.wikipedia.org) y del documento *El Sindicalismo en México* de José Manuel Lastra Lastra.